

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUZGADO DE LO SOCIAL DE
335 VALENCIA NÚMERO 2

EDICTO

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario del Juzgado de lo social número 10 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 1.661 de 2009, a instancias de don Claudio Alejandro Leporace, contra “Andrade e Hijas, Sociedad Limitada”, “Hogal Fachadas y Cerramientos, Sociedad Anónima” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por procedimiento ordinario, en el que por medio del presente se cita a “Hogal Fachadas y Cerramientos, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, Sala 11, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 7 de febrero de 2011, a las diez y cuarenta horas, con la advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 6 de septiembre de 2010.—El secretario (firmado).

(03/36.488/10)